



H&H ABOGADOS®
ESPECIALIZADOS

09-09

37

Señor
JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA.

PROCESO EJECUTIVO
DTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A
DDO: DORA ALICIA GARCIA AVILA
RAD: 2021 -341

Por medio del presente me permito allegar al despacho liquidación del crédito con corte al 13 de Septiembre de 2021, por valor de: \$ 69'837.429,12

CAPITAL "A"						\$ 54.895.228,82
INTERESES CORRIENTES "B"						\$ 11.414.792,28
INTERESES DE MORA HATSA EL 8/6/2021 "C"						\$ 172.394,62
PERIODO	DIA S	TASA EFECTIV A ANUAL	TASA MENSU AL	INTERESES MORATORIOS "D"	ABONOS "E"	SALDO TOTAL (A+B+C+D-E)
9/06/2021 - 30/06/2021	22	25,82%	1,93%	\$ 776.950,47		\$ 67.259.366,19
1/07/2021 - 30/07/2021	30	25,77%	1,92%	\$ 1.053.988,39		\$ 68.313.354,59
1/08/2021 - 30/08/2021	30	25,86%	1,94%	\$ 1.064.967,44		\$ 69.378.322,02
1/09/2021 - 13/09/2021	13	25,79%	1,93%	\$ 459.107,10		\$ 69.837.429,12
TOTAL						\$ 69.837.429,12

Del Señor Juez,

HERNANDO FRANCO BEJARANO
C.C. No.5.884.728 DE CHAPARRAL
T.P. No.60.811 DEL C.S.J.



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
LIQUIDACION COSTAS

COMO SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE TOLIMA, PROCEDE A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE DENTRO DEL PROCESO DE EJECUTIVO SINGULAR DE RAD. 73001400300620210034100 ASI:

AGENCIAS	\$	4'622.591.00
LIQUIDACION TOTAL	\$	4'622.591.00

SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTI DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MDA/ CTE

11 DE NOVIEMBRE de 2021.


PEDRO ANDRÉS LOZANO BOCANEGRA
Secretario

Fijación en lista. Ibagué, 11 DE NOVIEMBRE de 2021 hoy a las 8 am se fija en lista por el TERMINO DE UN DIA la anterior liquidación de costas. A partir del día siguiente hábil comienza a correr el término de tres (3) días de traslado a las partes para los fines previstos en el Art. 110 C.G.P.

Igualmente se fija en lista por el TERMINO DE UN DIA la anterior liquidación de crédito que antecede a folios 37 presentada por la parte demandante, a partir del día siguiente hábil comienza a correr el término de tres (3) días de traslado a las partes para los fines previstos en el Art. 110, C.G.P.


PEDRO ANDRÉS LOZANO BOCANEGRA
Secretario

Palacio de Justicia Oficina 609 piso 6
IBAGUE, TOLIMA